



ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación cumplimiento del perfil de cada aspirante postulado en el banco de instructores 2026 de acuerdo con la necesidad de contratación publicada y el diseño curricular de la competencia a orientar.		
CIUDAD Y FECHA: Manizales,	HORA INICIO:	HORA FIN:
LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Procesos Industriales y Construcción	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Contexto de la contratación de instructores 20262. Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación.3. Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) suministrados por el centro de formación.4. Hacer entrega de acta e instrumento de verificación por cada vacante designada para revisión		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante postulado en el banco de instructores 2026 de acuerdo con la necesidad de contratación publicada y el diseño curricular de la competencia a orientar		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Contexto de la Contratación de Instructores 2026 <p>El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional y de las disposiciones legales vigentes, ha establecido lineamientos para la contratación de instructores durante la vigencia 2026, mediante la Circular No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su modificación contenida en la Circular No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025.</p> <p>Este proceso se enmarca en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y el Decreto 249 de 2004, que asigna a los directores regionales la responsabilidad de garantizar que la selección y contratación de personal se realice conforme a criterios académicos y técnicos establecidos por la entidad.</p> <p>Para la vigencia 2026, todas las actividades precontractuales y la suscripción de contratos de prestación de servicios personales deben realizarse antes del 31 de enero de 2026, fecha en la que entran en vigor las restricciones de la Ley de Garantías Electorales. La contratación se efectuará utilizando el Banco de Instructores, administrado por la Agencia Pública de Empleo (APE), como repositorio de hojas de vida para suplir necesidades temporales de formación.</p>		



Los contratos de instructores se suscribirán únicamente cuando:

Exista disponibilidad presupuestal.

Se evidencie la necesidad de contratación conforme a la programación de metas.

La necesidad esté registrada en el Plan Anual de Adquisiciones.

Se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y lineamientos del Gobierno Nacional.

La Circular 3-2025-000255 modificó el literal h) del numeral 3.1, estableciendo que los criterios objetivos para la preselección serán definidos de manera concertada entre el director regional y los subdirectores de Centro, dejando constancia en un acta regional. Es así como el pasado 24 de noviembre, los cinco subdirectores y el director regional, revalidaron los criterios expuestos en esta circular, por lo que entonces se deberán considerar aspectos como:

1. Cumplimiento contractual: Se verificará el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo. No serán preseleccionadas aquellas personas que hayan permanecido más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección de Formación Profesional.

2. Curva de aprendizaje: Se valorará la experiencia y adaptación demostrada por los instructores al modelo pedagógico institucional.

3. Historial contractual: Que en la vigencia actual y vigencias anteriores no haya tenido observaciones negativas frente a la ejecución de su contrato

Dando cumplimiento a la circular: 3-2025-000233 del 24 de octubre del 2025 emitida por la dirección general, el proceso de contratación de instructores para la vigencia 2026 contempla la conformación de un **Comité de Verificación** en cada Centro de Formación, integrado por el Subdirector del Centro (o su representante), un Coordinador Académico y un Instructor de planta (por especialidad a verificar), con la posibilidad de incluir un representante de los aprendices como veedor y, cuando sea necesario, personal de otros Centros o Regionales de manera virtual.

Este Comité es fundamental para garantizar la transparencia y la correcta aplicación de los lineamientos institucionales, ya que sus funciones incluyen verificar que las hojas de vida correspondan a inscritos en el Banco de Instructores con estado "Inscrito", constatar que estén asociadas a necesidades vigentes, revisar el cumplimiento del perfil requerido, aplicar los criterios objetivos definidos por el subdirector y dejar constancia en acta de todas las actuaciones.

Además, debe entregar los resultados firmados al subdirector y apoyar la atención de peticiones, quejas y reclamos relacionados con esta etapa del proceso. Su actuación asegura la idoneidad de los instructores seleccionados y la trazabilidad del proceso, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia en la gestión contractual.



El proceso se desarrollará bajo los principios de transparencia, planeación, eficiencia y responsabilidad, garantizando la adecuada articulación entre los Centros de Formación y la Regional. Sus funciones principales serán:

- Verificar que las hojas de vida correspondan a inscritos en el Banco de Instructores con estado “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida estén asociadas a una necesidad vigente de contratación.
- Revisar el cumplimiento del perfil de cada aspirante y marcar en el sistema “CUMPLE” o “NO CUMPLE”.
- Aplicar los criterios objetivos definidos previamente por el subdirector y dejar constancia en acta.
- Entregar resultados firmados al subdirector.

- El comité de verificación hace la revisión en el módulo Banco de Instructores 2026 de la Agencia Pública de Empleo (APE).
- El Comité revisa las hojas de vida y soportes cargados por cada aspirante para la necesidad publicada.
- Se determina si el aspirante cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia definido en la necesidad.
- El Centro registra en el sistema el estado “CUMPLE” o “NO CUMPLE” (indicando causal en caso negativo).
- Solo las hojas de vida con estado “CUMPLE” pasan a la etapa de preselección, donde se aplican los criterios objetivos.
- Para aspirantes que ya han sido instructores del SENA, se deben considerar:
 - Curvas de aprendizaje en el modelo pedagógico institucional.
 - Cumplimiento oportuno de obligaciones contractuales y actividades formativas.
 - No se podrá contratar a quienes hayan estado más de 6 meses sin registrar juicios evaluativos.

Nota: La aplicación de criterios objetivos no requiere puntuación.

El comité de verificación designado por el subdirector de centro según la resolución No. 17-01572 DE 2025 “Por la cual se designan los integrantes del comité de verificación para la contratación de instructores 2026” se reúnen para iniciar el proceso de selección objetiva para preselección de instructores por servicios personales para la vigencia 2025 los integrantes del comité del centro de formación.

2. Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación.



Por lo anterior, desde el Centro de Procesos Industriales y Construcción se elaboró formato de verificación que contempla criterios de selección objetiva para la preselección de instructores por servicios personales para la vigencia 2026, de acuerdo con el perfil solicitado en cada vacante (necesidad).

En consecuencia, se procede a:

Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2026 sea “Inscrito”.

- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.

3. Revisar las hojas de vida con y aplicar criterio(s) objetivo(s) suministrados por el centro de formación.

Se revisan las hojas de vida, aquellas que están acordes a la necesidad del centro de formación se marcará con “CUMPLE” para posteriormente aplicar criterios objetivos para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.

Lo anterior, con base en la documentación cargada en el Banco de Instructores de cada uno de los aspirantes, de acuerdo con en el perfil de las solicitudes: 54268, 54269, 54274, 60213, 68265, 54270, 60228, 60223, 60224, 54273, 60200, 60201, 60203, 60207, 60204, 60205, 60206, 54271, 60208, 60211, 60214, 60225, 60209, 60217, 60218, 60221, 63438, 60210, 60212, 60220, 63439, 60222, 60216, 60219, 69121, 54272, 54275, 60202, 60215, 60226, 60227, 63440 publicadas por el Centro de Procesos Industriales y Construcción del SENA Regional Caldas.

Para cada candidato se elaboró FORMULARIO DE CRITERIOS SELECCIÓN OBJETIVA PARA PRE-SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2026, en el cual reposa resumen del perfil del aspirante, así como el estado.

A continuación, se revisan los candidatos de la convocatoria 60203 para orientar la competencia “Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente”.



N°. Solicitud	60203	PROGRAMA:		
N°. De aspirantes postulados:	3	Construcción en Edificaciones.		
Perfil:				
Requisitos Académicos				
<p>profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión o educación ambientales. ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos (n. b. c.), (títulos sena) con licencia en salud ocupacional, título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. b. c) con licencia en salud ocupacional. licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento. experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente.</p>				
Experiencia Laboral:				
veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.				
Nombres y Apellidos del Aspirante	N° Documento de Identidad	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
JESSICA TATIANA CHAVARRO SANCHEZ	1075253837	x		La candidata cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.



YEISON CAMILO TORRES DUQUE	1070603974		x	No relaciona documentación soportada
SARA VALLEJO VIDAL	1053851557		X	Arquitecto sin licencia SST. No presenta experiencia docente.

EL centro de formación requiere contratar un (1) instructor de los aspirantes postulados que cumplen con el perfil convocado.

Los aspirantes que cumplen con el perfil del Banco de Instructores son:
JESSICA TATIANA CHAVARRO SANCHEZ

A continuación, se revisan los candidatos de la convocatoria 60208 para orientar la competencia “Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.”.

N°. Solicitud	60208	PROGRAMA: Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional
N°. De aspirantes postulados:	2	

Perfil:

Requisitos Académicos

El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o administrador de empresas.

Experiencia Laboral

Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en sistemas de gestión de la calidad

Nombres y Apellidos del Aspirantes	N° Documento de Identidad	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
ANDRES FELIPE LOPEZ CHICA	75090879	X		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
DAVID ALBERTO SUAZA CASTRO	1053868216		X	No relaciona información soportada.

EL centro de formación requiere contratar un (1) instructor de los aspirantes postulados que cumplen con el perfil convocado.

Los aspirantes que cumplen con el perfil del Banco de Instructores son:
- ANDRES FELIPE LOPEZ CHICA

A continuación, se revisan los candidatos de la convocatoria 60211 para orientar la competencia “Realizar actividades que conduzcan al mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de forma individual o integrada. Documentar los procesos necesarios para la implementación mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión, de forma individual o integrada; según procedimientos establecidos por la empresa”.



N°. Solicitud	60211	PROGRAMA:		
N°. De aspirantes postulados:	21	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional		
Perfil:				
Requisitos Académicos				
El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o administrador de empresas.				
Experiencia Laboral				
Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en sistemas de gestión de la calidad				
Nombres y Apellidos del Aspirantes	N° Documento de Identidad	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
LUIS ALFREDO ARIAS MORENO	10241744	x		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
DORA NIDIA CHALARCA CORTES	30338775	x		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
GUILLERMO LEON VALENCIA LOPEZ	1053779642		X	No soporta información del perfil profesional
SERGIO RODRIGUEZ TORO	1053860833	X		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
MARILUX AGUILAR MUÑOZ	30404316	X		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
SANDRA PATRICIA ESPINEL OROZCO	30337022		X	No cumple perfil profesional es Profesional salud ocupacional y se requiere ingeniero o administrador de empresas
LEIDY VIVIANA MUÑOZ RAMIREZ	53107433		X	No relaciona información soportada
YULIANA ANDREA OSORIO HERNANDEZ	1094931240		X	No cumple perfil profesional es Profesional en seguridad y salud en el trabajo - se requiere ingeniero o administrador de empresas
OLGA PATRICIA RIOS GIRALDO	1053771472		X	No relaciona información soportada
STIVEN RAMIREZ AGUIRRE	1054992938		X	No relaciona información soportada
JHOAN MATEO QUINTERO BEDOYA	1054996105		X	No relaciona información soportada



VIVIANA RACERO LOPEZ	24340447		X	No cumple el perfil profesional es psicóloga especialista en sst, pero se requiere ingeniero o administrador de empresas
VIVIANA LORENA BOHORQUEZ ZAPATA	1053767534		X	No cumple el perfil profesional es Biologa, pero se requiere ingeniero o administrador de empresas
JORGE RESTREPO TOVAR	1049624641	x		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
NONDIER ALFONSO VALENCIA AGUIRRE	75065488		X	No cumple el perfil profesional es Biologa, pero se requiere ingeniero o administrador de empresas
NORMA CONSTANZA CHAPARRO ORTIZ	1077971441		x	No cumple con perfil. Menciona ser tecnóloga pero el certificado no corresponde
YESENIA MEZA GUERRA	1096204750		X	No relaciona información soportada
EDUARDO BOTERO AGUDELO	4517708		X	No cumple con perfil
MARIA ANGELICA OSORIO FRANCO	1053819612		X	No relaciona información soportada
DANIELA GIL GARCIA	1053810196		X	No relaciona información soportada
MONICA XIMENA FONSECA SANABRIA	1118571604		X	No relaciona información soportada
JORGE ORLANDO HENAO BUITRAGO	93062060	X		Cumple los requisitos exigidos
NATHALY ARDILA OCHOA	CC - 1060653100	X		Cumple los requisitos exigidos
CRISTHIAN ALFREDO GALEANO LEON	CC - 1088250718		x	No cumple con el perfil profesional

EL centro de formación requiere contratar un (2) instructor de los aspirantes postulados que cumplen con el perfil convocado.

Los aspirantes que cumplen con el perfil del Banco de Instructores son:

- LUIS ALFREDO ARIAS MORENO
- DORA NIDIA CHALARCA CORTES
- SERGIO RODRIGUEZ TORO
- MARILUX AGUILAR MUÑOZ
- JORGE RESTREPO TOVAR



A continuación, se revisan los candidatos de la convocatoria 60214 para orientar la competencia “Realizar actividades que conduzcan al mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de forma individual o integrada”:

N°. Solicitud	60214	PROGRAMA: Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional
N°. De aspirantes postulados:	5	

Perfil:

Requisitos Académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o administrador de empresas.

Experiencia Laboral mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en sistemas de gestión de la calidad

Nombres y Apellidos del Aspirantes	N° Documento de Identidad	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
LINA CECILIA GARCIA GUTIERREZ	21856461	X		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ VARON	75095465		X	No cumple con el perfil solicitado
YERSSON BLADIMIR BARRAGAN RODRIGUEZ	1124216770	X		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
MARIA CRISTINA NARVAEZ HERRERA	1053772697		X	No relaciona información soportada
EMMANUEL GONZALEZ HINCAPIE	1002637095		X	No cumple con el perfil solicitado

EL centro de formación requiere contratar un (1) instructor de los aspirantes postulados que cumplen con el perfil convocado.

Los aspirantes que cumplen con el perfil del Banco de Instructores son:

- LINA CECILIA GARCIA GUTIERREZ
- YERSSON BLADIMIR BARRAGAN RODRIGUEZ

A continuación, se revisan los candidatos de la convocatoria 60225 para orientar la competencia “Despachar la mercancía según normativa de cargue y solicitud de pedido”:

N°. Solicitud	60225	PROGRAMA:
----------------------	-------	------------------



Nº. De aspirantes postulados:	8	Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional		
<p>Perfil:</p> <p>Requisitos Académicos: <i>Alternativa 1:</i> título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. b. c) <i>Alternativa 2:</i> título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. b. c)</p> <p>Experiencia Laboral: <i>Alternativa 1:</i> treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia <i>Alternativa 2:</i> veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia</p>				
Nombres y Apellidos del Aspirantes	Nº Documento de Identidad	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
CARLOS ARTURO CASTILLO FRANCO	16738075	x		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
NORMAN DAVID YUSEFF MORENO	94517682		X	No relaciona información soportada
ANDRES FELIPE OSORIO QUINTERO	75104487		X	No cumple con el perfil solicitado
ANGELICA LILIANA BECERRA ANGARITA	26670435		X	No cumple con el perfil solicitado
JORGE ANDRES HINCAPIE FRANCO	75082276	X		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
JULIAN DAVID MOSQUERA HENAO	1053767374	X		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
ANDRES FELIPE OBANDO HOLGUIN	1058818743		X	No cumple con la experiencia
DIANA MILENA JARAMILLO BETANCUR	52518950		X	No relaciona información soportada
CARLOS ANDRES GONZALEZ DAZA	98641826		X	No relaciona información soportada de experiencia



ANA MARIA ALVAREZ ALVAREZ	24333966		X	Cumple perfil, en experiencia no tiene de acuerdo a las alternativas

EL centro de formación requiere contratar un (1) instructor de los aspirantes postulados que cumplen con el perfil convocado.

Los aspirantes que cumplen con el perfil del Banco de Instructores son:

- CARLOS ARTURO CASTILLO FRANCO
- JORGE ANDRES HINCAPIE FRANCO
- JULIAN DAVID MOSQUERA HENAO

A continuación, se revisan los candidatos de la convocatoria 60226 para orientar la competencia “Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo”:

N°. Solicitud	60226	PROGRAMA: Electricidad Industrial
N°. De aspirantes postulados:	3	

Perfil:

Requisitos Académicos:

Título profesional en salud ocupacional o profesional especialista en salud ocupacional o áreas afines o licenciado en salud ocupacional. con: 1. certificado de entrenador para trabajo seguro en alturas 2. certificado de competencia laboral vigente en la norma para protección contra caídas en trabajo en alturas. 3. certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por la autoridad competente. 4. certificado de persona autorizada o competente para armado de andamios expedido por institución aprobada nacional o internacionalmente.

Experiencia Laboral:

Experiencia certificada mínima de seis (6) meses en el desarrollo de actividades de higiene, seguridad, medicina del trabajo, diseño y ejecución del programa de salud ocupacional denominado actualmente sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST) empresarial (PSOE), con aplicación del programa de protección y prevención contra caídas experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo seguro en alturas. experiencia en procesos de formación y/o capacitación mínima de 12 meses continuos o de 24 meses discontinuos.

Nombres y Apellidos del Aspirantes	N° Documento de Identidad	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
OSCAR ALONSO TORO DUQUE	75072672	x		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
DUBER ORTIZ BELTRAN	1083894002	x		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.



CARLOS ENRIQUE MORENO FRANCO	9971191	x		El candidato cumple con los requisitos tanto académicos como de experiencia relacionados en el programa de formación.
------------------------------	---------	---	--	---

EL centro de formación requiere contratar un (2) instructor de los aspirantes postulados que cumplen con el perfil convocado.


Los aspirantes que cumplen con el perfil del Banco de Instructores son:

- OSCAR ALONSO TORO DUQUE
- DUBER ORTIZ BELTRAN
- CARLOS ENRIQUE MORENO FRANCO

CONCLUSIONES

--

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Verificación de Hojas de Vida en el Banco de instructores	1/12/202 5	Javier ariza Useche	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Centro de Procesos Industriales y Construcción SENA Regional Caldas			



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS